

NOTA DE PRENSA

Campaña de Seguridad en las instalaciones de gas

El 95% de las inspecciones de aparatos domésticos de gas son favorables

Madrid, 26 de enero de 2018. La Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (Agremia) pone en marcha, en colaboración con la Comunidad de Madrid y otras empresas (Nedgia Madrid, Repsol, Madrileña Red de Gas, Redexis Gas, Gas Directo y Endesa) y organismos (Sedigas) del sector, una campaña de seguridad para prevenir accidentes de gas en viviendas.

En España existen más de 13 millones de usuarios de instalaciones domésticas de gas, 2,2 millones sólo en la Comunidad de Madrid, representando su uso más del 50% del consumo de energía de las familias madrileñas.

“La seguridad ha mejorado en los últimos años, ya que las medidas de seguridad tanto de los aparatos a gas (calderas o calentadores) como de las propias instalaciones son muy altas”, manifiesta José María de la Fuente, presidente de Agremia. Tanto es así que, según la Comunidad de Madrid, la reducción de incidentes ha pasado de 112 en 2005 a menos de cinco en 2017.

Con todo, “los accidentes más comunes siguen siendo por intoxicaciones de monóxido de carbono, producidas por la mala combustión de las calderas, calentadores o estufas, por lo que hay que seguir promoviendo campañas de concienciación del usuario”, defiende De la Fuente. En este sentido, el presidente de Agremia recomienda comprobar la correcta combustión de la llama, vigilando que sea azul; mantener libres los conductos de ventilación y de evacuación de los humos de la combustión; y revisar las chimeneas.

Por otro lado y para evitar explosiones por fugas de gas, Agremia informa sobre el protocolo de seguridad a seguir por los usuarios cuando noten olor a gas, es el siguiente: cerrar la llave de paso del gas, abrir las ventanas, evitar la producción de chispas, no accionar interruptores eléctricos y llamar al servicio de Urgencias de la empresa distribuidora de gas o al 112.

“La concienciación del usuario y las revisiones periódicas que fija la normativa han hecho que de las más de 400.000 inspecciones que se realizaron en aparatos e instalaciones en 2017 en la Comunidad de Madrid, el 95% hayan resultado favorables”, remarca Agremia.

SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com





Esta asociación recuerda que tanto la inspección para instalaciones de gas canalizado como la revisión de bombonas de butano y propano se deben realizar cada cinco años.

Sobre AGREMIA:

La Asociación del Sector de las Instalaciones y la Energía es una organización empresarial cuyos orígenes se remontan a 1977. Agrupa a 1.970 empresas, lo que supone algo más del 85% de las que se dedican en la Comunidad de Madrid a este sector, en el que conviven empresas que realizan actividades de gas, fontanería, electricidad, climatización, refrigeración, calefacción, distribución de material, reformas y actividades comerciales.

Para más información:

Juanjo Bueno
Consultor de Comunicación AGREMIA
Tfno.: 686 075 492
comunicacion@agremia.com

Síguenos en:



SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com

